



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2018
JORNADA: DUODECIMA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	18.08.18
SUPERFICIE	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.5 (BLANDA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. ALFREDO PEREZ DE QUESADA
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. JON GALDONA IÑURRATEGUI
		D. JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
JUEZ DE PESO:		D. MIKEL CELARAIN GUNEA
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D. VICENTE BELDA HERRERO

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO CRÍA NACIONAL - ROCHEBRUNE (Carrera financiada por el M.A.P.A.)	Orden:	1ª
----------	---	--------	----

PREMIOS	
7.000	Para el Ganador
2.800	Para el Segundo
1.400	Para el Tercero
700	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, nacidos y criados en España, que no hayan ganado 8.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros ganados en premios y colocaciones. Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.41.51	RESULTADOS				
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º
N.º mantilla		3	2	4	1	5
DISTANCIAS			5 1/2	1/2	31/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	.- Se autoriza al preparador CH.DELCHER para que la yegua N.º 3 CRISTAL HEAD vaya acompañada has los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO OFERPLAN	Orden:	2ª
----------	-----------------	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, a vender en 8.000 euros, que desde el 1 de Julio de 2017, no hayan ganado dos carreras. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años o más, 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 10.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 12.000 euros. Recargos acumulables: 2 kilos a todo ganador. Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.35.69	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
N.º mantilla	2	3	6	1	5	7	4	
DISTANCIAS		1 1/2	Cuello	6 3/4	2 1/2	5	5 1/2	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	.- Una vez finalizada la carrera, y transcurridos cinco minutos desde el orden definitivo de llegada, tratándose de una carrera de venta se abre el buzón habilitado a tal efecto. No se encuentra ningún pliego en su interior.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO EQUINOCCIO VIAJES (Primera Parte)	Orden:	3ª
----------	---	--------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.26.40	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
N.º mantilla	6	4	1	8	2	7	5	3	
DISTANCIAS		3	3/4	1 1/2	7 1/4	8	3	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- Se autoriza a la preparadora E. IMAZ C. para que el caballo N.º 3 SUFRAH (USA) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Del mismo modo solicita permiso para que el caballo este el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud de los artículos 142.I y 148.IV del código de carreras de galope. - Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1,2,3,6. - Se acuerda sancionar con 100 € al preparador R.AVIAL por presentar con considerable retraso en el paddock a los caballos N.º 5 LAVA (FR) y N.º 7 LA PRESABIA (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope. - Se acuerda sancionar con 100 € al preparador A.REMOLINA por presentar con considerable retraso en el paddock a los caballos N.º 2 HISPANICO y N.º 6 BAHIA CANARIAS (IRE). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope. - Se acuerda sancionar con 50 € al preparador G.VAZ por presentar con considerable retraso en el paddock al caballo N.º 8 FARSAMAN (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope. - Estos comisarios llaman a declarar al jockey R.SOUSA para que explique el desarrollo del caballo N.º 3 SUFRAH(USA) en carrera. Declara: "el caballo ha tropezado dos veces en la curva de bugatti y se ha asustado perdiendo toda acción".



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO WATHBA STALLIONS CUP (P.R.A.)	Orden:	4 ^a
----------	---	--------	----------------

REMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, inscritos en el Stud-Book árabe de sus países de origen con dos generaciones y afiliados a la WAHO, que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 9	SAHMARA (FR)	FIEBRE	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.37.37	RESULTADOS								
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla		3	4	8	5	2	7	6	10	1
DISTANCIAS			Cuello	2 1/4	2	1 3/4	1 1/4	1 1/4	2 1/2	1

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	. - Se autoriza la retirada de la yegua N.º 9 SAHMARA (FR) por presentar cuadro de fiebre. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I del código de carreras de galope. . - Se acuerda sancionar con 150 € al preparador D. de WATRIGANT por presentar con considerable retraso en el paddock a los caballos N.º 4 BEL'IZAM (FR), N.º 6 MALICIA AL MAURY (FR) y N.º 10 FIDJI DES VIALETES (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope. . - Se acuerda sancionar con 50 € a la preparadora Mme. JF BERNARD por presentar con considerable retraso en el paddock al caballo N.º 7 MYSSHWAN DE PIBOUL (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope. . - Se acuerda sancionar con 50 € a la preparador A.CLEMENT por presentar con considerable retraso en el paddock al caballo N.º 5 DAHEYA (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS **COMISARIO DE CARRERAS**

CARRERA:	PREMIO EL DIARIO VASCO (Segunda Parte)	Orden:	5ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.27.86	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	6	1	3	2	9	5	4	8	7
DISTANCIAS		1 3/4	1	1 3/4	3 1/2	3 1/2	1 3/4	10 1/2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	.- Se acuerda sancionar con 100 € al preparador R.AVIAL por presentar con considerable retraso en el paddock a los caballos N.º 3 CURILLINES y N.º 9 ILHONA (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope. .- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1, 5, 6. .- Comparece el jockey J.GELABERT para quejarse del desarrollo de la curva de Bugatti por parte de otros participantes. Revisadas las imágenes se observa varios movimientos incluido el de la yegua N.º 9 TARFA que al ceder en la curva desencadena una serie de movimientos que le perjudican directamente. Estos comisarios consideran que se trata de un incidente involuntario de carrera.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

. - En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III, apartados 1 y 2, y en el anexo 17 del Código de Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designados los jockeys R.SOUSA y F.ALVARADO. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey F. GARNIER. Todos los resultados han sido negativos.

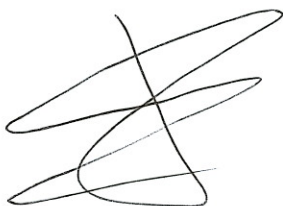
. - En la jornada celebrada el día 15 de agosto, undécima jornada temporada de verano, estos comisarios desean incluir la siguiente declaración del Sr. Juez de Salida, D. Oscar Zabaleta García.

"En relación a lo establecido en el artículo 142 (párrafo II), hago constar que el caballo ACAMANTE no presenta mayor problema para su entrada en cajones, pero si lo presentan una vez dentro pues su estado de nerviosismo impide que aguante un mínimo tiempo dentro de los mismos con la peligrosidad que ello conlleva".

. - En la jornada celebrada el día 15 de agosto, undécima jornada temporada de verano, estos comisarios decidieron sancionar al preparador Sr. SALGUERO J. con 50 € por retrasar las operaciones de paddock, con el caballo N.º 7 SWORDCRAFT (IRE) en la cuarta carrera. Es obligación de esos comisarios dejar sin efecto tal sanción debido a las siguientes circunstancias y que generaron tal retraso:

1. El jinete del caballo era el Sr. MONTENEGRO R.C. que resultó vencedor en la tercera carrera (Copa de Oro San Sebastián).
2. El citado jinete tuvo que cumplir con el protocolo completo de la entrega de premios más compromisos con prensa especializada.
3. A expensas de lo expuesto anteriormente el jinete acumulo un retraso considerable en sus obligaciones para con la cuarta carrera y con el preparador Sr. SALGUERO J.
4. Por ello estos comisarios consideran justo y legítimo anular la sanción interpuesta, por importe de 50 € al citado preparador, por infracción del artículo 140.I del código de carreras de galope.

. - Según la documentación recibida desde el Jockey Club Español se autoriza a que el jockey de la yegua Belge Menci, perteneciente a la Cda.Magica, lleve en la chaquetilla publicidad.





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 3 CRYSTAL HEAD.
2ª CARRERA:	N.º 2 HALF A BILLION (IRE).
3ª CARRERA:	N.º 6 BAHIA CANARIAS (IRE) y N.º 1 HENRY BOUND (IRE) como designado.
4ª CARRERA:	N.º 3 AMIR AL CHAM (FR).
5ª CARRERA:	N.º 6 LADY LOLA.

INCIDENCIAS S.V.O.:

